



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



Chihuahua, Chih. a 09 de abril de 2021  
Oficio No. REC-190/2021

**DRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
PRESENTE.-**

Por este conducto reciba un cordial saludo y en respuesta a su oficio número 511/2021-0613-09, con fecha 22 de febrero de 2021, me permito enviar adjunto al presente el informe trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) del programa presupuestario U006 Subsidios Federales, correspondiente al primer trimestre de 2021.

Sin otro en particular de momento, reciba la seguridad de mi más atenta consideración y merecido respeto.

**ATENTAMENTE,  
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"**

**M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ  
RECTOR**



C.c.p. Dirección de Subsidio a Universidades

**RECTORÍA**  
Edificio de Rectoría  
Escoza No. 900, Col Centro, C.P 31000  
Teléfonos directos: +52(614)439.1516  
+52(614)439.1550  
Commutador: +52(614)439.1500  
e-mail: rectoria@uach.mx  
Chihuahua, Chih., Mex.  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
**(MILES DE PESOS)**

Fecha:	09/Apr/2021
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2021

CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			
IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$722,048.18	76.15%	\$178,181.00
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$226,168.86	23.85%	
<b>Totales</b>	<b>\$948,217.04</b>	<b>100.00%</b>	

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$57,681.52	\$61,625.93	\$57,094.33	\$176,401.78					\$176,401.78	
% por Trimestre	100.00%	97.55%	99.36%	98.93%					98.93%	
Gastos de Operación	\$0.00	\$1,546.88	\$365.84	\$1,912.72	\$-133.50			\$-133.50	\$1,912.72	
% por Trimestre	0.00%	2.45%	0.64%	1.07%					1.07%	
<b>TOTAL</b>	\$57,681.52	\$63,172.81	\$57,460.18	\$178,314.50	\$-133.50	\$0.00	\$0.00	\$-133.50	\$178,314.50	
	100%	100%	100%	100%					100%	

Observaciones:  
 El monto ejercido de los 133.50 se debe a los rendimientos financieros generados y ejercidos en el mismo trimestre.

 M.C. Francisco Márquez Salcido SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 Dr. Gerardo Ascencio Baca DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	 Dra. Isela Ivonne Medina Cháve ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES	 M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez RECTOR
---	---	---	--

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA, LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIÓNES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2021, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.




**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
**(MILES DE PESOS)**


Fecha:	09/Apr/2021
Acumulado anual	2021


		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$722,048.18	76.15%		\$178,181.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$226,168.86	23.85%		
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$948,217.04	100.00%		


TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020											
	1*	2*	3*	4*	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$176,401.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$176,401.78				\$176,401.78		\$178,181.00
% por Trimestre	98.93%	0.00%	0.00%	0.00%	98.93%				98.93%		
						\$0.00	\$0.00	\$178,314.50	-\$133.50		
Gastos de Operación	\$1,912.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,912.72				\$1,912.72		
% por Trimestre	1.07%	0.00%	0.00%	0.00%	1.07%				1.07%		
<b>TOTAL</b>	\$178,314.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$178,314.50	\$0.00	\$0.00	\$178,314.50	-\$133.50	\$178,314.00	
	100%	0%	0%	0%	100%				100%		

Observaciones:

  
 M.C. Francisco Márquez Salcido  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 Dr. Gerardo Ascencio Baca  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

  
 Dra. Isela Ivonne Medina Chávez  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES

  
 M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez  
 RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUAL QUIERA ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE CONCORDAR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2021, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.